

## DIAGNÓSTICO PAT 2022 DESARROLLO PROFESIONAL

### Antecedentes

Un hecho histórico que ha afectado el desarrollo personal, laboral y social de la población mundial a partir del 2019 ha sido la Pandemia por el COVID-19, la cual, obligó a los gobiernos del mundo a tomar medidas para modificar la operación y los servicios ofertados a partir del establecimiento de estrategias para la continuidad de la dinámica productiva y del desarrollo humano.

En México, en marzo de 2020 con la publicación del acuerdo 24/03/2021, por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se suspendieron temporalmente las actividades escolares en todos los niveles, así como las actividades del sector público y privado, provocando cambios en la forma de enseñar y aprender durante el periodo de 2020-2021.

En tal sentido, las autoridades educativas tuvieron que adaptarse a las políticas emergentes en términos de medidas sanitarias. No obstante, a partir agosto de 2021, con base en el acuerdo 30/07/2021, *por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2*, se establece el regreso gradual a las labores presenciales en las dependencias de la Administración Pública Federal, así como sobreponer el uso de las tecnologías de información y comunicación para la realización de sesiones, reuniones de trabajo, acciones de capacitación, entre otras para evitar contagios, planteando desafíos a las instituciones para mantener el servicio educativo y la permanencia de los estudiantes en su proceso formativo.

Con el objetivo de atender las necesidades educativas planteadas por la sociedad en el contexto antes descrito, las EN y el CAMCM ofertan de manera virtual y presencial sus servicios de formación inicial y desarrollo profesional.

En términos de Desarrollo Profesional, las EN, el CAMCM y el área central de la DGENAM han desarrollado diversas estrategias y programas para mejorar la operación, tal es el caso de la creación del micrositio institucional de la DGENAM, página web alojada en el espacio oficial de la AEFM, la implementación de acciones y actividades de actualización y capacitación de manera virtual, el seguimiento de la investigación educativa, la publicación de la Gaceta Normalista, de Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa, así como de la edición, publicación y presentación de libros, derivado de la producción académica y científica en medios digitales, generación de eventos culturales y de fomento a la lectura, así como el establecimiento de cartas de intención con IES y otros organismos nacionales e internacionales para la cooperación académica.

Lo anterior, en el marco del Programa de Desarrollo Profesional 2020-2024 de la DGENAM, el cual establece diversas estrategias que permiten complementar los saberes, desarrollar habilidades y promover actitudes para la mejora de los procesos académicos y de gestión.



## Situación actual

- **Sistema Permanente de Actualización y Formación Continua**

De 2019 a la fecha, la DGENAM opera el Sistema Permanente de Actualización y Formación Continua para Docentes y Directivos de Educación Básica y Educación Normal de la Ciudad de México (SPAFC); con los siguientes proyectos;

- Academia Directiva (AD); cuya finalidad es ofertar programas de formación e intervención dirigidos a supervisores y directores de educación básica en la Ciudad de México acordes con los nuevos contextos educativos.
- Educación normal (EN); en sus modalidades presencial y en línea, cuyo objetivo es ofertar acciones a docentes y directivos de las escuelas normales, del CAMCM y del área central, encaminadas a la mejora de la práctica académica y de gestión.
- Educación básica (EB); cuya finalidad es ofertar programas de formación que atiendan a las figuras educativas de educación básica en la Ciudad de México acorde con las necesidades de la práctica educativa actual
- Inglés; encaminado a la preparación y certificación de docentes, directivos y estudiantes en una segunda lengua para facilitar las condiciones de acceso a programas de movilidad e intercambio, así como para fortalecer las habilidades metodológicas de aquellos docentes que imparten esta asignatura en las escuelas normales.
- Nuevas tecnologías; dirigido a la formación y certificación de docentes y directivos de educación normal para la adquisición y desarrollo de habilidades en el manejo de herramientas tecnológicas que les permitan mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Durante el 2021 se implementaron las siguientes acciones:

Proyecto	Acciones implementadas	Docentes
<b>Academia Directiva</b>	Diseño de recursos digitales para la gestión directiva	104
	La gestión de entornos virtuales educativos	225
<b>Educación normal</b>	<b>En línea</b>	
	Diseño de recursos didácticos digitales en las escuelas normales	162
	Diseño de cursos para entornos virtuales de aprendizaje	131
	Implementación de la Rúbrica Digital para las constancias de participación en las Escuelas Normales y el Centro de Actualización del Magisterio en la ciudad de México	17
	5to encuentro académico: Incertidumbre, retos, experiencias de éxito y perspectivas para la educación básica y normal en el contexto de la pandemia por el COVID 19	797
Moodle de 0 a 100	25	
<b>Presencial</b>		
	Marco Normativo Aplicable en las Escuelas Normales, Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México y oficinas	58



	centrales de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio  Prevención y atención a la violencia en las escuelas normales	58
<b>Nuevas tecnologías</b>	Virtualia Normalista	396

- **Programas de posgrado**

Los Programas de Posgrado que se implementan en las EN y en el CAMCM, son dictaminados interna y externamente con base en los criterios establecidos por la DGESuM, para su autorización e implementación. Estos programas de posgrado responden a las necesidades de desarrollo profesional de docentes, directivos de educación básica y normal para contribuir en el fortalecimiento de la práctica académica.

En los últimos años, se mantiene la operación de diversos programas en los tres niveles de posgrado; tres especialidades, dos maestrías y un doctorado, a pesar de la carencia de recursos presupuestales. A continuación, se muestran los datos de la operación durante 2021.

<b>Matrícula de posgrados por generación vigente 2021</b>					
<b>Escuela</b>	<b>Programa</b>	<b>1ra</b>	<b>2da</b>	<b>3ra</b>	<b>Total</b>
<b>ENMJN</b>	Especialidad en competencias docentes para el desempeño profesional		14		14
	Maestría en Competencias para la formación docente	7	8		15
<b>BENM</b>	Maestría en docencia para la educación básica	49			49
<b>ENSM</b>	Especialidad en competencias docentes para el desempeño profesional	9	8	24	41
	Especialidad para la enseñanza del español	14			14
	Maestría en Competencias para la formación docente	14	28		42
	Doctorado en educación	14			14
<b>ENERSQ</b>	Maestría en Competencias para la formación docente	8	12	0	20
<b>ESEF</b>	Especialidad en competencias docentes para el desempeño profesional	0	10	17	27
<b>CAMCM</b>	Especialidad en competencias docentes para el desempeño profesional	13	8		21
	Especialidad en intervención psicopedagógica en educación secundaria	21			21



	Maestría en docencia para la educación básica	20	7		27
<b>Total</b>					<b>305</b>

- **Investigación educativa**

En el año 2021 se desarrolló la 3ra Jornada para la formación, consolidación y fortalecimiento de los cuerpos académicos, así como el 2do coloquio “Herramientas para la metodología de la investigación educativa”, así como también se implementaron acciones de capacitación dirigidas a docentes y directivos interesados en formarse para la investigación, todas éstas bajo la modalidad virtual y con amplia participación de docentes, grupos de investigación y cuerpos académicos del interior del país.

En la siguiente tabla se presentan los cuerpos académicos con registro ante el PRODEP, así como su estado de desarrollo vigente.

<b>CUERPOS ACADÉMICOS ANTE PRODEP 2021 DGENAM</b>		
<b>Plantel</b>	<b>Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento</b>	<b>Estado de desarrollo</b>
<b>ENSM</b>	Construcciones simbólicas y prácticas educativas en la formación de docentes para la escuela secundaria	Consolidado
	Aprendizaje y enseñanza de matemáticas en la formación docente y educación básica	En consolidación
	La formación del psicólogo educativo para la atención del adolescente	En formación
	Transformaciones teóricas y prácticas de la formación docente en lengua y literatura	En formación
	Gestión escolar	En consolidación
	Matemática educativa y formación docente	En formación
	La interculturalidad en la formación docente	En consolidación
	Ciencia, tecnología y sociedad en la educación obligatoria y la formación de docentes	En formación
	Interacción y prácticas sociales en la educación	En formación
Los procesos psicopedagógicos circunstantes en la mejora de la formación inicial docente	En formación	
<b>CAMCM</b>	Desigualdad educativa y prácticas profesionales	En formación
<b>ENMJN</b>	Evaluación educativa	En consolidación



Adicionalmente, la DGENAM cuenta con 32 grupos de investigación registrados que operan en las escuelas normales y en el CAMCM, así como con 54 docentes con perfil deseable registrados ante el PRODEP. En consecuencia, durante el ciclo escolar 2019 - 2020 se registraron 86 investigaciones, mientras que para el ciclo escolar 2020 - 2021, se desarrollaron 73.

- **Publicación de la producción académica y científica**

Para lograr la publicación de la producción académica y científica se cuenta con dos proyectos; por un lado, el fomento editorial para la edición y publicación de libros, por el otro, Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa, ambos proyectos tienen definida su política editorial y sus procesos para la edición y publicación en formato digital. A continuación, se detalla cada uno.

**Fomento Editorial:** Contribuye a la publicación de libros en formato digital vinculados al campo educativo, la práctica docente y la investigación educativa, a fin de difundir y divulgar trabajos, hallazgos y resultados de la producción académica; así como también de atender las solicitudes de publicación de libros elaborados por los autores adscritos en las EN, el CAMCM y el área central. Para el proceso de revisión de las obras que solicitan ser publicadas, se cuenta con el Comité Editorial conformado por académicos de las EN, del CAMCM y de otras IES, el cual sesiona en línea de manera periódica para la planeación y seguimiento de las actividades. También se mantiene un proceso que considera la originalidad de las obras mediante la identificación de coincidencias, la revisión por pares a doble ciego y la dictaminación interna y externa. Durante el 2021, se editaron y publicaron 3 libros, difundidos en diversos medios, tales como el micrositio de la DGENAM, la Gaceta Normalista, repositorios institucionales.

**Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa:** Revista cuyo objetivo principal es publicar semestralmente en formato digital los hallazgos en torno a la investigación educativa e intervención docente para fortalecer la divulgación de la producción académica, científica e innovación educativa. La publicación cuenta con cuatro secciones las cuales son; Hallazgos, Entre aulas y patios, Sin fronteras e Intertextos, y tiene registro ISSN 2683-2410, registro internacional, que permite identificar una colección, y con el cual se puede ampliar la difusión de la revista para que más investigadores, científicos, y académicos en el ámbito de la educación se interesen, consulten y publiquen en la revista, apoyando la investigación y divulgación en las EN y en el CAMCM como elementos fundamentales de las IES. A 2021, la revista ha publicado seis números en línea alojados en una página de acceso abierto <https://practicadocenterevistadeinvestigacion.aefcm.gob.mx/> la cual se difunde mediante medios electrónicos.

- **Extensión y difusión cultural**

Durante 2021 se implementaron 172 actividades en términos de extensión y difusión cultural en las EN, el CAMCM y área central, entre ellas, ceremonias cívicas, visitas guiadas virtuales, conferencias, campañas informativas, normativas y sociales, así como la publicación de cuatro números de la gaceta normalista.

Uno de los productos derivados de la función de difusión en la DGENAM, es la Gaceta Normalista, medio digital de comunicación, publicación y difusión para promover las actividades académicas y culturales, es un instrumento del que pueden disponer las EN y el CAMCM para



divulgar el quehacer educativo, ser un medio de comunicación, fomentar el gusto por la escritura y la práctica de los diferentes tipos de escrito. Para lograr esta publicación, se cuenta con un Comité Editorial consolidado, conformado por cada responsable de las áreas de extensión y difusión cultural de cada plantel, que sesiona periódicamente para dar seguimiento a las actividades de edición y publicación. Asimismo, la Gaceta Normalista desarrolla su proceso apegado a la política editorial, la cual determina aquellos criterios y especificaciones técnicas para guiar a los autores interesados en publicar algún texto, pasando por la revisión y ordenamiento de artículos apegados a los requisitos establecidos para poder ser publicados.

- **Bibliotecas**

En la DGENAM, las bibliotecas de las EN y del CAMCM actualmente pertenecen a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, apoyadas en la Estrategia Nacional de Lectura, se han creado clubes de lectura para el fomento de esta habilidad tan importante, que posibilita la comprensión y posteriormente la producción de textos. Actualmente se encuentran funcionando de manera virtual cuatro clubes de lectura de las escuelas normales y el área central registrados ante el Fondo de Cultura Económica.

Se han desarrollado diversas actividades de capacitación permanente al personal bibliotecario y a docentes promotores de lectura encaminados al desarrollo de habilidades para fortalecer las bibliotecas, entre las que destacan tres cursos; introducción a la lectura y su promoción en la biblioteca pública, estrategias de fomento a la lectura y eco sustentabilidad impartidos por la Secretaría de Cultura.

- **Cooperación Académica**

La DGENAM cuenta con un Programa Integral de Cooperación Académica (PICA), cuyo objetivo es guiar la generación de los convenios de colaboración y cartas de intención para el fortalecimiento de las funciones sustantivas y adjetivas. A la fecha, se cuenta con los siguientes instrumentos de colaboración.

Tipo	Institución u organismo
Convenio	OEI
Carta de intención	CICS Unidad santo tomas del IPN
	Facultad de psicología de la UNAM
	Escuela Normal de Aguascalientes Justo Sierra
	Escuela Normal de Chihuahua
	Instituto de matemáticas de la UNAM
	Centro Regional de Educación Normal Benito Juárez en Hidalgo
	Escuela Normal Veracruzana
	Subsecretaría de Educación Superior del Estado de Tabasco
	Escuela Normal de Ecatepec
	Coordinación General de Formación e Innovación Educativa del IPN





En 2021 se dio continuidad al desarrollo de compromisos con IES y organismos nacionales e internacionales, teniendo como resultado las siguientes acciones:

1. Seminario permanente en temática de la enseñanza y desarrollo de las matemáticas con el Instituto de Matemáticas de la UNAM.
2. Conferencia Magistral: "Metodología de la Investigación Cuantitativa", en el marco del aniversario del Centro Regional en Educación Normal (CREN) Hidalgo.
3. Conferencia Magistral: "Metodología de la Investigación Cualitativa", en el marco del aniversario del CREN Hidalgo.
4. Taller APA en el marco del aniversario del CREN Hidalgo.
5. 3er Intercambio de experiencias académicas, nuestra realidad en la educación a distancia, su marco de referencia y desarrollo en colaboración con la UNAM, el IPN, la UPN y la UAM.

## Retos y desafíos

- **Sistema Permanente de Actualización y Formación Continua**

Algunas necesidades de actualización y capacitación que se requieren en temas de plataformas educativas, diseño instruccional y evaluación institucional no han podido ser atendidas ya que se cuenta con restricciones presupuestales para la contratación de este servicio, aún con los esfuerzos realizados, es necesario el fortalecimiento de las instituciones formadoras de docentes, en ese sentido, partiendo de la profesionalización y educación continua del personal docente y directivo del subsistema de educación normal.

- **Programas de posgrado**

En congruencia con la operación de las licenciaturas en las EN y en el CAMCM, los programas de posgrado también fueron implementados de manera virtual mediante el uso de la Suite de Google y de otras plataformas educativas, dando continuidad a estos servicios educativos, así como a la presentación de exámenes profesionales en línea. Como parte del análisis realizado a los procesos de posgrado, es pertinente la elaboración de normatividad específica para la evaluación y seguimiento a la operación de los posgrados en las EN y el CAMCM, ya que las políticas establecidas por la DGESuM son poco claras y en constante cambio, por lo cual, se han actualizado los procesos y lineamientos de posgrado determinando la evaluación como un pilar para la mejora continua, aspirando en un futuro al ingreso al padrón de programas de posgrado de calidad del CONACYT.

- **Investigación educativa**

Para consolidar la estrategia de investigación educativa en el subsistema de educación normal, se está desarrollando una base de datos que permita el acopio y sistematización de información referente a la investigación educativa desarrollada en las EN y en el CAMCM como base para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la investigación. Un gran reto es dar continuidad al proyecto del Centro de Investigación e Innovación Educativa de la DGENAM que permita fortalecer la investigación educativa en las escuelas normales y en el CAMCM para incidir en la formación inicial, en los programas de posgrado y en el desarrollo profesional de docentes.



- **Publicación de la producción académica y científica**

Para desarrollar el proceso de edición de libros, las obras de corte académico y de corte científico son gestionadas y difundidas a través de la plataforma Open Monograph Press (OMP), siendo un software de código abierto es una herramienta funcional para el trabajo, pero que exige infraestructura de redes o bien, una versión de paga para su instalación y alojamiento en equipos sin internet.

Para consolidar *Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa*, se requiere de la indexación de esta, para lo cual se necesitan diversos programas informáticos que apoyen en la identificación de autenticidad, antiplagio y en la gestión del diseño, sin embargo, actualmente no se cuenta con el recurso presupuestal para la adquisición de licencias de software que permitan la mejora de estas actividades esenciales de edición para su publicación.

- **Extensión y difusión cultural**

Para mejorar los procesos editoriales es pertinente contar con diferentes software, tales como *illustrator*, *photoshop* e *Indesign*, requeridos para la maquetación y edición de la *Gaceta Normalista*, actualmente se utilizan licencias libres, quedando limitadas algunas de las funciones que apoyan la publicación.

- **Bibliotecas**

Para lograr que las bibliotecas de las EN y del CAMCM transiten a un modelo de biblioteca de instituciones de educación superior, se requiere de mejorar su infraestructura física y tecnológica, así como de la actualización del acervo bibliográfico físico y electrónico. En términos de infraestructura tecnológica, se requiere de un software que automatice las labores básicas de las bibliotecas, tales como la clasificación, consulta y préstamo, sin embargo, no se cuenta con la capacitación ni compra de esta herramienta, afectando la mejora de las bibliotecas, así como la creación de un repositorio institucional para visibilizar la producción académica e investigación.

- **Cooperación Académica**

La cooperación académica genera oportunidades para el fortalecimiento de la docencia, de la educación continua, así como de movilidad estudiantil e intercambio académico con otras IES y organismos nacionales e internacionales, por lo que la DGENAM debe estar preparada con diversos elementos técnicos y de gestión para lograr acuerdos que posibiliten la implementación de estas actividades. Por ello, es indispensable que la DGENAM trabaje en la integración de un catálogo integral de servicios, así como con personal con capacidad de negociación para que puedan ser agentes institucionales y crear estos espacios de vinculación.

## Hacia donde vamos

- **Sistema Permanente de Actualización y Formación Continua**

El artículo tercero constitucional establece como una de las prioridades nacionales el fortalecimiento de las instituciones formadoras de docentes, en ese sentido, la Dirección de Desarrollo Profesional alinea su actuar a ello, a partir de la planeación y desarrollo de estrategias





dirigidas a la profesionalización y educación continua del personal docente y directivo del subsistema de educación normal a través de los procesos de actualización y capacitación.

En ese sentido, con base en los resultados de la DNAC, se desarrollarán las acciones y actividades de actualización y capacitación dirigidas a docentes y directivos de educación normal de acuerdo con los resultados de cada factor para fortalecer su práctica académica y de gestión a partir del desarrollo de saberes, habilidades y competencias.

- **Programas de posgrado**

En el ámbito de la gestión, con base en el seguimiento a los servicios de posgrado, mediante la reautorización de nuevas generaciones para la Maestría en Competencias para la Formación Docente de la ENE, la Maestría en Competencias para la Formación Docente de la ENMJN, la Especialidad en Competencias para el Desempeño Profesional del CAMCM y la Maestría en Competencias de la ENSM, se mantiene la oferta de los posgrados en el Subsistema de Educación Normal. Aunado a lo anterior, una oportunidad existente es la de transitar a una modalidad híbrida de operación de los programas de posgrado para aumentar la cobertura, pero, para lograrlo se requiere de infraestructura y capacitación constante de la planta docente.

- **Investigación educativa**

Las EN y el CAMCM de acuerdo con sus funciones sustantivas deben enfocarse a fomentar el desarrollo y divulgación de la investigación, por lo que el Programa de Desarrollo Profesional 2020-2024 de la DGENAM tiene entre uno de sus objetivos, apoyar el fortalecimiento de la investigación educativa a partir de la creación de condiciones para su desarrollo, así como de la formación y seguimiento de docentes investigadores, grupos de investigación y cuerpos académicos. Se plantea continuar con el desarrollo de actividades tendientes a la formación, consolidación y fortalecimiento de los docentes que desarrollan investigación de manera individual, de los grupos de investigación y por supuesto, de los cuerpos académicos, a través de jornadas, ciclos de conferencias y cursos en el ámbito de la metodología e investigación educativa.

- **Publicación de la producción académica y científica**

El Programa de Desarrollo Profesional 2020-2024 de la DGENAM propone como una estrategia prioritaria la publicación y difusión de la producción académica y científica derivada de las investigaciones desarrolladas en las EN y en el CAMCM. Con el objetivo de fomentar la elaboración y publicación de la producción académica y científica se pretenden desarrollar acciones virtuales para la difusión de la política editorial en las EN y en el CAMCM, así como mantener la convocatoria permanente para fomentar la publicación de libros académicos y científicos. Así mismo, *Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa* programa la publicación de dos números más durante 2022, ampliando su difusión tanto para el público interesado, como para atraer a un mayor número de investigadores, y que estos publiquen sus artículos en este medio.

- **Extensión y difusión cultural**

La DGENAM contribuye en la implementación de actividades encaminadas al fomento y desarrollo cultural, artístico, recreativo y deportivo que apoyen el desarrollo integral de estudiantes y en general, de toda la comunidad normalista. Se pretende establecer acciones de extensión y difusión en diversas líneas temáticas, para fomentar el desarrollo integral de la



comunidad normalista a partir de la operación de ceremonias cívicas, festejos culturales, vistas guiadas a museos, conferencias ambientales, así como pláticas y eventos de índole conmemorativo.

- **Bibliotecas**

La agenda 2030 de la UNESCO supone que desarrollar destrezas prácticas de lectura fomenta la plena participación de las personas como ciudadanos activos, de aquí la importancia del uso y fortalecimiento de las bibliotecas en términos de educación. En ese tenor, las bibliotecas de las escuelas normales y del CAMCM enfocarán sus esfuerzos en el desarrollo de los clubes de lectura, en el marco de la Estrategia Nacional de Lectura, estableciendo sesiones en línea y en lo posible, presenciales que apoyen las funciones de docencia, investigación y acceso al conocimiento.

- **Cooperación Académica**

El Programa Sectorial de Educación 2020-2024 señala entre sus acciones puntuales el impulso a la cooperación e intercambio científico, tecnológico, académico, estudiantil y cultural; en congruencia con lo anterior, el Programa de Desarrollo Profesional 2020-2024 de la DGENAM determina la celebración de cartas de intención y convenios de colaboración con IES y otros organismos para mejorar la práctica educativa de las EN y del CAMCM, a través de diversos eventos académicos, de formación, capacitación, dictaminación de libros, entre otras actividades de intercambio. Se plantea continuar con las acciones generadas a partir de la vinculación ya establecida con las diferentes IES y otros organismos, tales como el 4to intercambio de psicología, así como el desarrollo de talleres y conferencias como apoyo a la práctica educativa de las escuelas normales y del CAMCM.

